

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



DIRECCIÓN DE SANIDAD
ADENDA No.01

PROCESO No. 04-DISAN-EJC-2019

PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS No. 004-DISAN-EJC-2019, CUYO OBJETO ES: “SELECCIÓN DE UNA FIRMA AUDITORA PARA RECEPCIONAR, RADICAR, DIGITALIZAR, AUDITAR Y ENTREGAR LAS CUENTAS MÉDICAS, RADICADAS EN LAS SEDES DEL CONTRATISTA A NIVEL NACIONAL, POR LA RED EXTERNA CONTRATADA Y NO CONTRATADA, QUE PRESTA SERVICIOS DE SALUD Y AUDITORIA CONCURRENTES A LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, HOSPITALIZADOS EN LA RED EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN EN CASA Y UNIDAD DE CUIDADOS PALIATIVOS; QUE CUENTE CON HERRAMIENTA TECNOLÓGICA (SOFTWARE) QUE GARANTICE LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO”.

El **DIRECTOR DE SANIDAD EJÉRCITO**, actuando en su condición de Ordenador del Gasto de la Dirección de Sanidad Ejército, facultado para adelantar el PROCESO CONCURSO DE MERITOS No. **04-DISAN-EJC-2019**, mediante Resolución Número 4519 del 27 de Mayo de 2016, (Por la cual se delegan funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones), modificada por las Resoluciones No. 5662 del 27 de junio de 2016, Resolución No. 5159 del 18 de julio de 2017, Resolución 134 del 15 de Enero de 2018, Resolución 267 del 19 de Enero de 2018 y la resolución 1417 del 08 de marzo de 2018; Resolución 6302 del 31 de Julio 2014, (Por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras); para la adquisición de bienes y/o servicios, de conformidad a la licitación y adendas, llevando a cabo todas las actuaciones administrativas tendientes a escoger el (los) proponente(s) que ofrezcan las mejores condiciones de acuerdo con los criterios establecidos en el mismo.

En consecuencia el Director de la **DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO**, tiene competencia delegada, y está facultado para ordenar la apertura, adoptar las decisiones requeridas en el proceso de selección y suscribir el contrato derivado del mismo.

Que en razón de salvaguardar el debido proceso y ajustar los plazos de contradicción y defensa que les asiste a los oferentes del proceso, se hace necesario realizar algunas modificaciones con el fin de propender por la garantía de los principios consagrados en la contratación estatal y de conformidad con lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015 en los siguientes términos:

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Entrada Principal Carrera 7 No.52 - 48 DISAN
4261434 Ext. 37251 - 37252
Dirección página web. www.disanejercito.mil.co



... “Artículo 2.2.1.1.2.2.1. Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas...”

En cumplimiento a los principios indicados, el Director, en su condición de ordenador del gasto y en uso de sus facultades se permite emitir la Adenda No 01 al Pliego de Condiciones Definitivo del Proceso de CONCURSO DE MÉRITOS No 04-DISAN-EJC-2019, CUYO OBJETO ES: **“SELECCIÓN DE UNA FIRMA AUDITORA PARA RECEPCIONAR, RADICAR, DIGITALIZAR, AUDITAR Y ENTREGAR LAS CUENTAS MÉDICAS, RADICADAS EN LAS SEDES DEL CONTRATISTA A NIVEL NACIONAL, POR LA RED EXTERNA CONTRATADA Y NO CONTRATADA, QUE PRESTA SERVICIOS DE SALUD Y AUDITORIA CONCURRENTENTE A LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, HOSPITALIZADOS EN LA RED EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN EN CASA Y UNIDAD DE CUIDADOS PALIATIVOS; QUE CUENTE CON HERRAMIENTA TECNOLÓGICA (SOFTWARE) QUE GARANTICE LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO”.**

En lo que respecta modificar los siguientes aspectos, así:

1. SE MODIFICA EL ANEXO No 1 DATOS DEL PROCESO:

Plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo.	Fecha: 18 de Febrero de 2019 Hora: 15:00 Lugar: www.contratos.gov.co
Publicación de Respuestas a las Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Fecha: Hasta el 21 de Febrero de 2019 Hora 18:00 horas www.contratos.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	Se hará de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del decreto 1082 de 2015.
Garantía Seriedad de	La vigencia de la Garantía de Seriedad será por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto total oficial estimado, su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa precontractual.
Fecha de Cierre del proceso y recepción de ofertas	Fecha: 26 de Febrero de 2019 Hora 14:00 horas www.contratos.gov.co

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Entrada Principal Carrera 7 No.52 - 48 DISAN
4261434 Ext. 37251 - 37252
Dirección página web. www.disanejercito.mil.co



Evaluación de las Propuestas	Fecha: Desde el 27 de Febrero hasta el 5 de marzo de 2019.
Prueba de Caja Negra	Fecha: 28 de febrero de 2019 Hora: A partir de las 08:30 am Lugar: Dirección de Sanidad Ejército, Auditorio, Edificio Principal, Segundo Piso, Carrera 7 No. 52-48 en la Ciudad de Bogotá D.C.
Publicación de Informes de Evaluación	Fecha: 5 de Marzo de 2019. Hora: 18:00 horas www.contratos.gov.co
Traslado al informe de Evaluación	Desde el 06 hasta 08 de marzo de 2019
Subsanación 2ª Prueba de Caja Negra	Fecha: 08 de Marzo de 2019 Hora: A partir de las 08:30 am Lugar: Dirección de Sanidad Ejército, Auditorio, Edificio Principal, Segundo Piso, Carrera 7 No. 52-48 en la Ciudad de Bogotá D.C.
Plazo máximo para que los oferentes, alleguen los requisitos que no afecten la asignación de puntaje conforme al artículo 5 de la ley 1882 de 2018.	Fecha: Hasta el 08 de Marzo de 2018 Hora 15:00. www.contratos.gov.co
Observaciones a los Informes de Evaluación	Fecha: hasta el 08 de Marzo de 2019 Hora 16:00 horas www.contratos.gov.co
Respuesta a las observaciones a los Informes de Evaluación	Fecha: 13 de Marzo de 2019 Hora 18:00. www.contratos.gov.co
Audiencia de comunicación del orden de elegibilidad	Fecha: 14 de Marzo de 2019. Hora: 10:00 horas. Lugar: Dirección de Sanidad Ejército, Auditorio, Edificio Principal, Segundo Piso, Carrera 7 No. 52-48 en la Ciudad de Bogotá D.C.
APERTURA SOBRE ECONÓMICO	Fecha: 14 de Marzo de 2019. Hora: 10:05 horas. Lugar: Dirección de Sanidad Ejército, Auditorio, Edificio Principal, Segundo Piso, Carrera 7 No. 52-48 en la Ciudad de Bogotá D.C.
Adjudicación	Fecha: 15 de Marzo de 2019. Hora: 10:30 horas.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Entrada Principal Carrera 7 No.52 - 48 DISAN
4261434 Ext. 37251 - 37252
Dirección página web. www.disanejercito.mil.co



Lugar: www.contratos.gov.co

2. Las demás disposiciones que no fueron susceptibles de modificación continúan vigentes en las mismas condiciones establecidas en el pliego de condiciones definitivo, por lo tanto continúan vigentes para todos los efectos legales.

Dado a los trece (13) días del mes de Febrero de 2019.

Brigadier General MARCO VINICIO MAYORGA NIÑO
Director de Sanidad Ejército y Ordenador del Gasto

Proyecto y elaboro:

PS. DIANA MARCELA VARGAS BECERRA
Comité Jurídico Estructurador

Revisó:

SP. MILTON MANTILLA
Suboficial Precontractual –DISAN

Vo.Bo.

MY. SONIA MARCELA SANCHEZ NIETO
Oficial Precontractual –DISAN

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Entrada Principal Carrera 7 No.52 - 48 DISAN
4261434 Ext. 37251 - 37252
Dirección página web. www.disanejercito.mil.co

